



Montevideo, 24 de octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN N°044/2018

EE2018-67-001-001608

VISTO: la necesidad de instrumentar un llamado interno dirigido a funcionarios postales, para desempeñar funciones como Supervisores Operativos – Grado 6 en el ámbito de las Unidades Zonales de Montevideo y Área Metropolitana y Jefaturas Departamentales de Correos de Paysandú, Río Negro y Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) Que por razones de servicio corresponderá considerar la instrumentación del procedimiento interno de selección de personal referido, atendiendo a las bases proyectadas; II) que los cargos a concursar revistarán en el Escalafón S Supervisor III Grado 6;

CONSIDERANDO: I) Que las especificidades del citado procedimiento así como la integración del tribunal seleccionador se encuentran detalladas en los TDR remitidos; las que resultan compartidas por este órgano; II) que se ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 10 del Estatuto del Funcionario Postal, remitiendo el proyecto a la entidad gremial más representativa, que no presenta reparos; III) que se entiende pertinente acceder a lo solicitado, procediendo en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 6° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05/01/96;

LA PRESIDENTA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal, para desempeñar funciones como Supervisores Operativos – Grado 6 en el ámbito de las Unidades Zonales de Montevideo y Área Metropolitana y Jefaturas Departamentales de Correos de Paysandú, Río Negro y Treinta y Tres.
- 2) Transcribese a la Gerencia de Coordinación Procesos – Zona Sur y División Distribución Zonal, Gerencia RNP y Coordinaciones Regionales Litoral y Noreste.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para su ejecución, publicidad y registros respectivos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA